PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 1070

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO A. NÚÑEZ, PAPELERA GUAIRA S.R.L., LA SOLUCIÓN DE CRISTINA MOLINAS, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EN EL MARCO DEL PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES (PMRN).

Asunción, 14 de noviembre de 2012

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al Llamado "Adquisición de Útiles de Oficina", bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN), y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique el presente Llamado en los términos recomendados por el Comité de Evaluación; **b)** Autorice al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), para la firma del Contrato respectivo; **c)** Autorice a la DINCAP a proceder al pago correspondiente, (Exp. N° 29689/2012), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres N° 113 de fecha 25 de octubre de 2012, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de realizar la apertura de las ofertas correspondientes al Llamado "Adquisición de Útiles de Oficina", bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del PMRN.

El Llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Seguidamente, se informa las Firmas que han presentado oferta en fecha y hora señalada, son las siguientes: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC, HADAMI S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., LA SOLUCIÓN, DISTRIBUIDORA CANDYS, INTERACTIVA SERVICE, INFOSYSTEMS y MOLMAN.**

Que según Informe de Evaluación N° 88 de fecha 07 de noviembre de 2012, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del presente Llamado. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado.

2. PROCEDIMIENTOS.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CUADRO DE COMPARACIÓN

3.1. De los documentos
3.2. Criterios Económicos

4. RECOMENDACIÓN

4.1. En fecha 31/10/12 se solicita a la Firma **INFOSYSTEMS de Sergio González**, copia de la patente municipal, especificaciones técnicas y una aclaración sobre la procedencia de los bienes ofertados, las mismas fueron solicitadas según consta en Nota SUOC N° 2268/2012, la cual no ha sido contestada en tiempo y forma; por lo tanto este Comité de Evaluación recomienda que la referida Firma sea DESCALIFICADA.

4.2. Conforme a las verificaciones realizadas, y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas, la existencia, representación legal, las ofertas presentadas por las empresas: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC, HADAMI S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., LA SOLUCIÓN, DISTRIBUIDORA CANDYS, INTERACTIVA SERVICE y MOLMAN**, resultan EVALUABLES.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 1010

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO A. NÚÑEZ, PAPELERA GUAIRA S.R.L., LA SOLUCIÓN DE CRISTINA MOLINAS, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EN EL MARCO DEL PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES (PMRN).

4.3. Por lo expuesto precedentemente y conforme al Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda adjudicar los **Ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8** a la Firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez**, por un monto en el **Ítem 1** de Gs. 61.380 (Guaraníes sesenta u un mil trescientos ochenta), **Ítem 3** Gs. 18.600 (Guaraníes dieciocho mil seiscientos), **Ítem 4** Gs. 13.000 (Guaraníes trece mil), **Ítem 5** Gs. 690.000 (Guaraníes seiscientos noventa mil), **Ítem 6** Gs. 1.282.500 (Guaraníes un millón doscientos ochenta y dos mil quinientos), **Ítem 7** Gs. 4.670.000 (Guaraníes cuatro millones seiscientos setenta mil) e **Ítem 8** Gs. 1.070.000 (Guaraníes un millón setenta mil); por ende el monto total adjudicado asciende a la suma de **Gs. 7.805.480 (Guaraníes siete millones ochocientos cinco mil cuatrocientos ochenta)**; el **Ítem 2** a la Firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, por un monto total de Gs. 186.000 (Guaraníes ciento ochenta y seis mil); y el **Ítem 9** para la Firma **LA SOLUCIÓN de Cristina Molinas**, por un monto total de Gs. 510.000 (Guaraníes quinientos diez mil), por reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas para el presente Llamada. Adjunto detalles de la adjudicación.

4.4. Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación de los Ítems detallados precedentemente, mediante Resolución Ministerial y según la recomendación de la presente evaluación.

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), se ha expedido en los términos del Dictamen AL/SUOC N° 66 de fecha 07 de noviembre de 2012.

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 08 de noviembre de 2012, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudícanse a las Firmas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez, PAPELERA GUAIRA S.R.L., LA SOLUCIÓN de Cristina Molinas**, el Llamado "Adquisición de Útiles de Oficina", bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN), conforme al Informe de Evaluación N° 88/2012.

Art. 2°.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con las Firmas adjudicadas en el Artículo precedente, de la siguiente manera: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez**, por un monto en el **Ítem 1** de Gs. 61.380 (Guaraníes sesenta u un mil trescientos ochenta), **Ítem 3** Gs. 18.600 (Guaraníes dieciocho mil seiscientos), **Ítem 4** Gs. 13.000 (Guaraníes trece mil), **Ítem 5** Gs. 690.000 (Guaraníes seiscientos noventa mil), **Ítem 6** Gs. 1.282.500 (Guaraníes un millón doscientos ochenta y dos mil quinientos), **Ítem 7** Gs. 4.670.000 (Guaraníes cuatro millones seiscientos setenta mil) e **Ítem 8** Gs. 1.070.000 (Guaraníes un millón setenta mil); por ende el monto total

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 1070

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO A. NÚÑEZ, PAPELERA GUAIRA S.R.L., LA SOLUCIÓN DE CRISTINA MOLINAS, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EN EL MARCO DEL PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES (PMRN).

adjudicado asciende a la suma de **Gs. 7.805.480 (Guaraníes siete millones ochocientos cinco mil cuatrocientos ochenta)**; el **Ítem 2** a la Firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, por un monto total de Gs. 186.000 (Guaraníes ciento ochenta y seis mil); y el **Ítem 9** para la Firma **LA SOLUCIÓN de Cristina Molinas**, por un monto total de Gs. 510.000 (Guaraníes quinientos diez mil).

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), proceder al pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem